

Actualización Parámetros Certificado PyME

Abril 2026



Subsecretaría de la Pequeña y
Mediana Empresa

Marco Normativo



Leyes Marco N° 24.467, 25.300 y 27.264

Definición MiPyME y beneficios.



Resolución SePyME 220/19 y modificatoria

Parámetros de inscripción. Certificado MiPyME.

Resolución Conjunta SePyME AFIP 4642/19

Reinscripción automática.



Resolución 92/21 MDP

Creación de LUFE.

Comunicaciones A 7260 y y A 7277 (Sec. 3.4) BCRA

Validez de la información contenida en LUFE.

Proceso de Inscripción

ARCA

Ingreso con CUIT y clave fiscal.
Adherir servicio
"Pymes - solicitud de categorización y/o beneficios"

F. 1272 solicitud de inscripción



¿Compartir información con privados?

SSPyME

Analiza la información y emite resultado

PYME

Cumple con los parámetros

NO PYME

No cumple con los parámetros

PENDIENTE

(waiting / error en datos)

La empresa debe completar manualmente información para ser categorizada

¿Qué debe tener presentado en ARCA la empresa para realizar la solicitud?

- 1) IVA de los últimos 3 ejercicios
- 2) F. 931 de los últimos 3 ejercicios



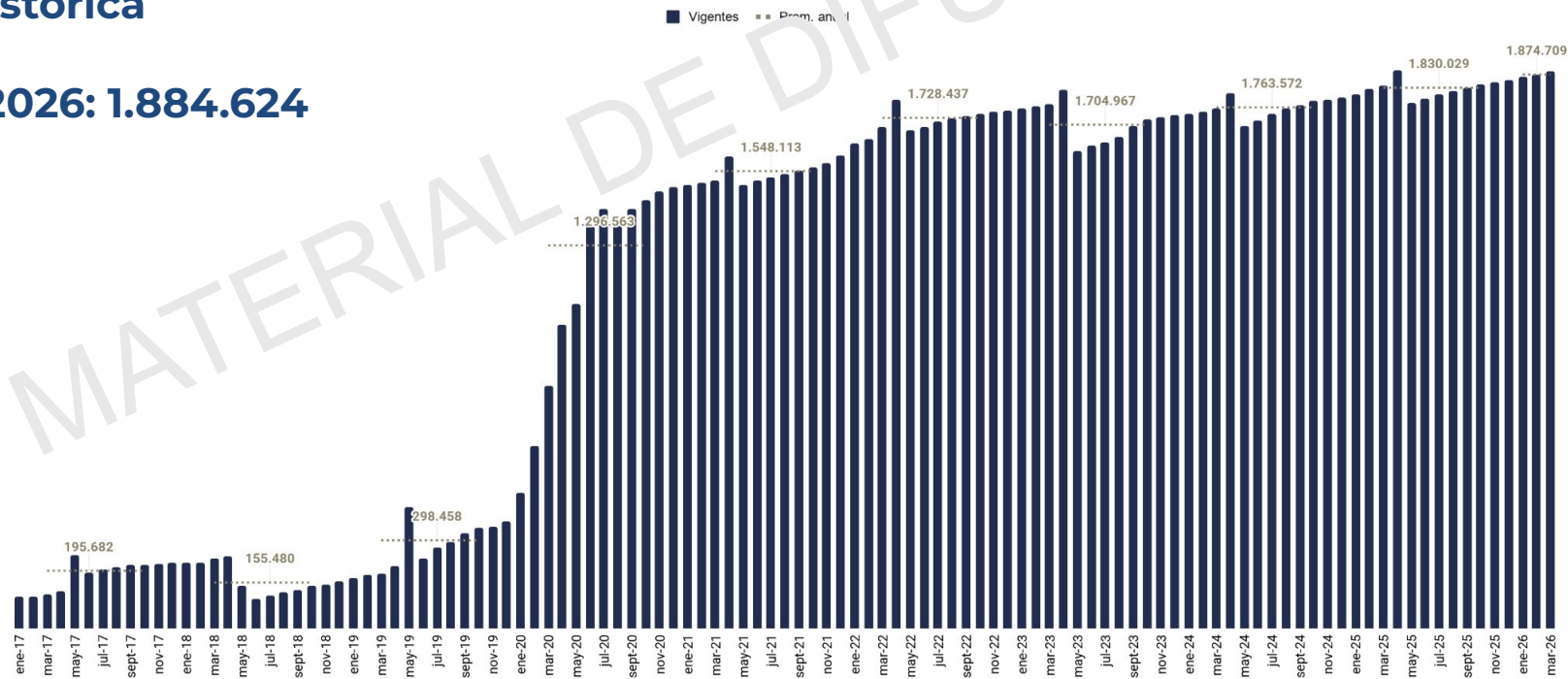
<https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme>

Consulta estado <https://pyme.produccion.gob.ar/certificado/>

Registro MiPyME

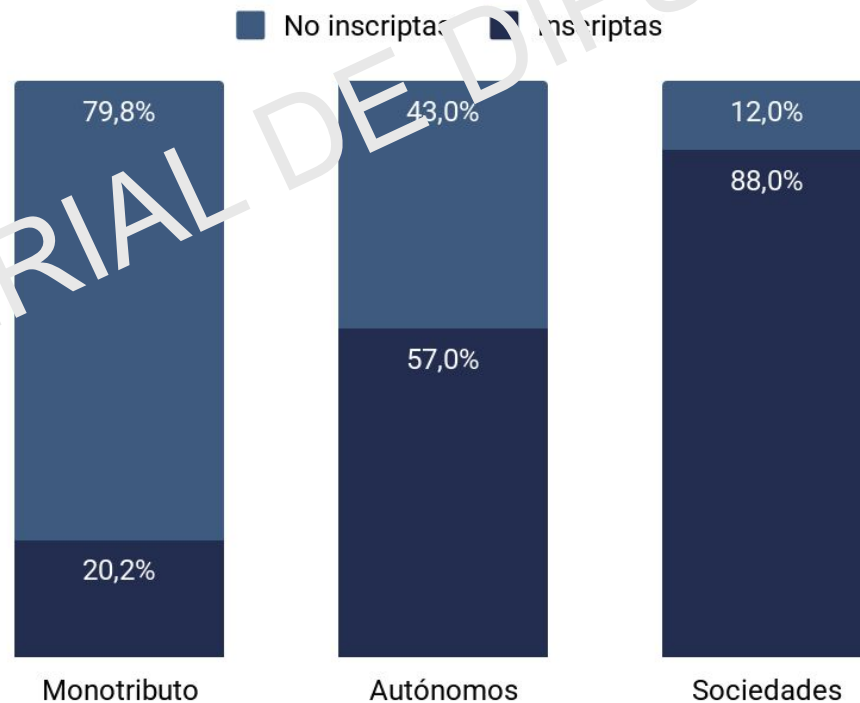
Serie histórica

Marzo 2026: 1.884.624



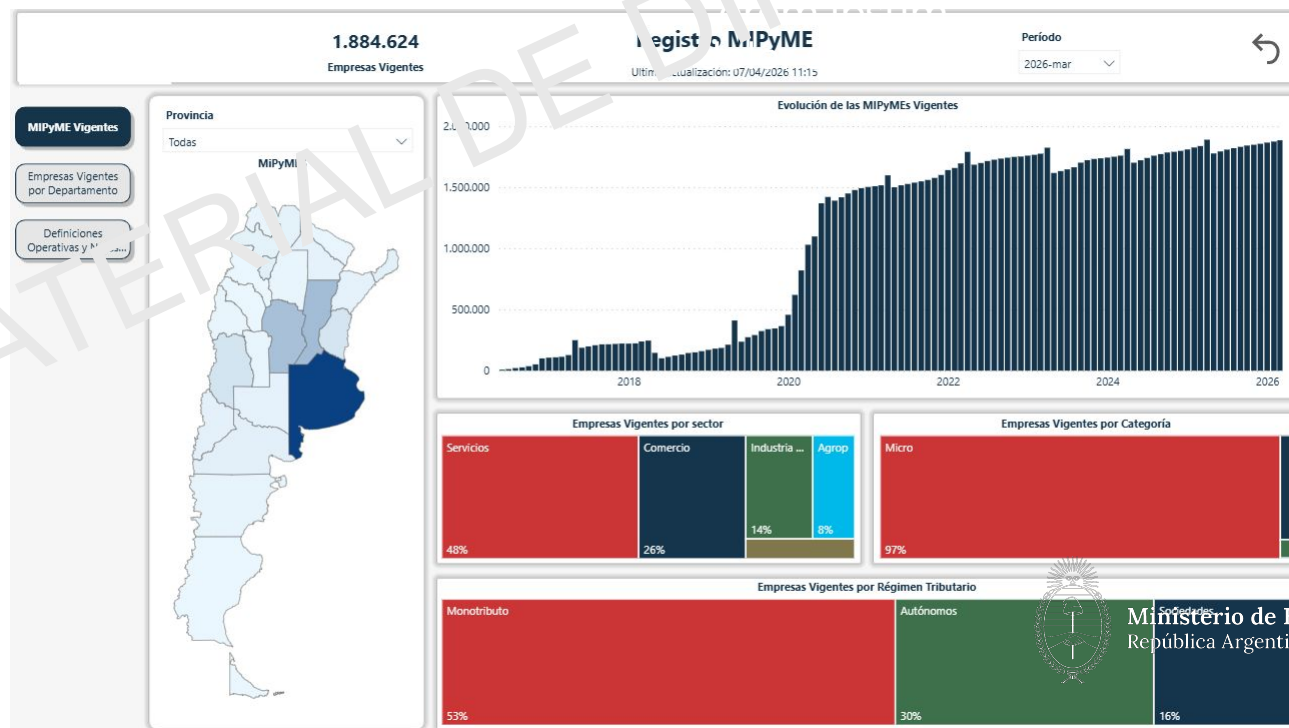
Registro MiPyME

Cobertura del universo



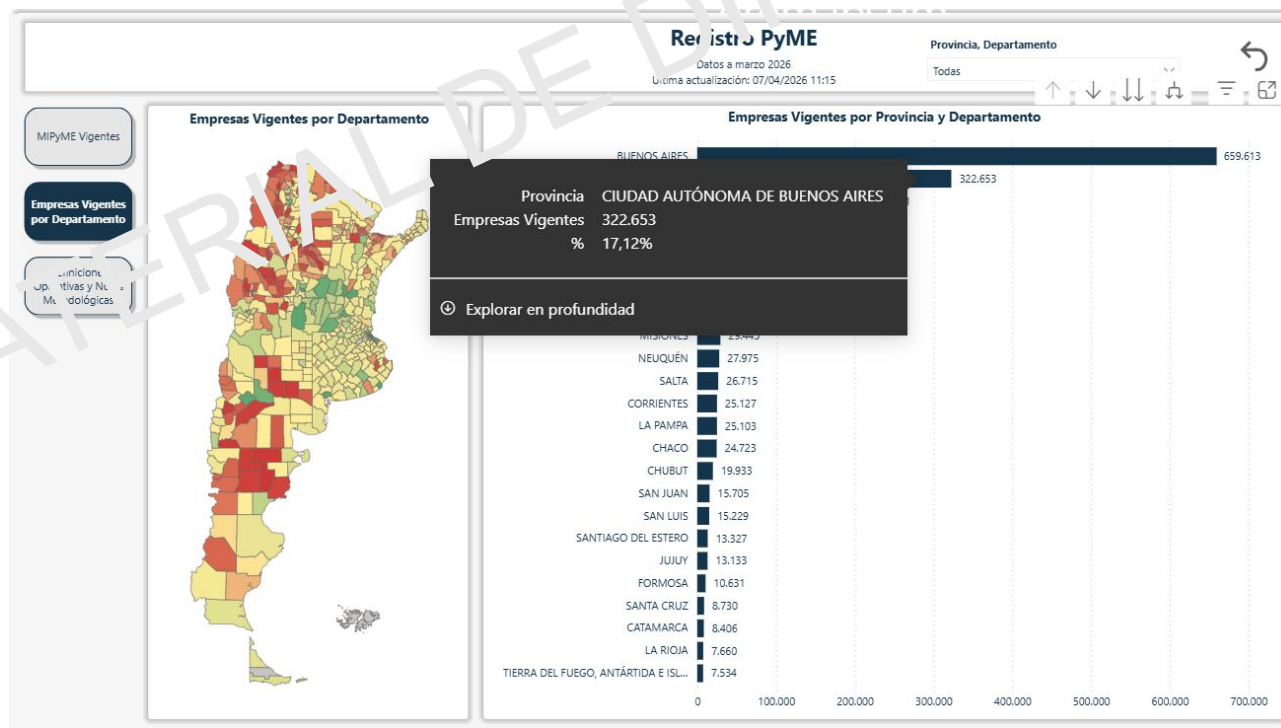
Tablero interactivo de datos MiPyME

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme>



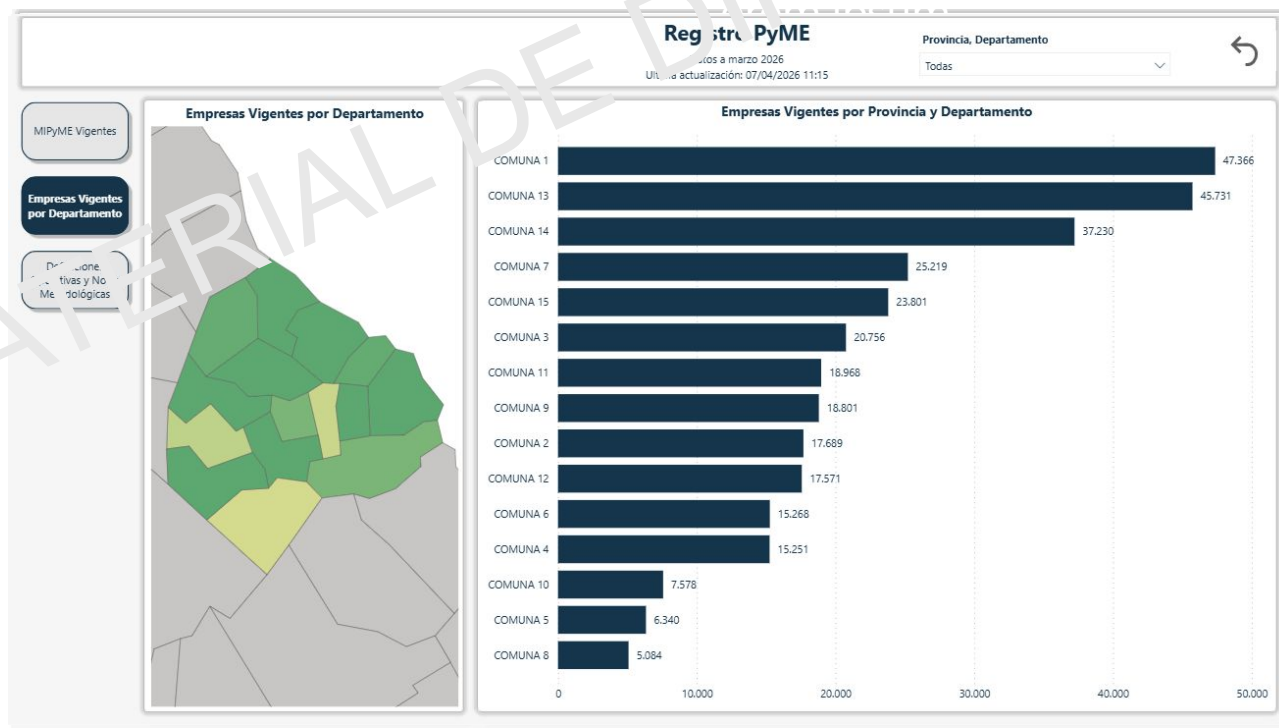
Tablero interactivo de datos MiPyME

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme>



Tablero interactivo de datos MiPyME

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme>



Beneficios certificado MiPyME



Alícuota reducida del 18% en contribuciones patronales.



IVA diferido a 90 días



Compensación del Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios en el pago del Impuesto a las Ganancias y contribuciones patronales.



Exención sobre derechos de exportación.



Medidas para normalización flujo de pago - importaciones.



Plan de facilidades ARCA



Acceso a LUFÉ y a avales por parte de las SGR

REGISTRO DE EMPRESAS MIPYME

- **Cambios Normativos.**

Resolución
1/2026
SICYPYME
modificatoria
Res. 220/19
SEPyME

Resumen modificaciones

- **Modificación tope de ventas:** Actualización de los límites de ventas totales anuales a fin de acompañar la evolución de los precios y para garantizar que cada uno de los tramos sea representativo del real tamaño de las empresas.
- **Modificación tope de activos** Actualización de los límites de activos a fin de acompañar la evolución de los mismos a valores constantes.
- **Procedimiento cooperativas** Se modifica el procedimiento de verificación de los integrantes de las cooperativas..

Actualización de Topes

Actualización tope de ventas

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	743.730.000	37.050.000	1.738.070.000	1.207.910.000	909.260.000
Pequeña	4.412.940.000	12.510.000.000	12.380.800.000	9.025.620.000	3.349.360.000
Mediana tramo 1	24.621.100.000	18.664.750.000	58.848.790.000	64.238.670.000	19.711.080.000
Mediana tramo 2	36.27.730.000	26.655.990.000	84.070.290.000	129.794.080.000	31.263.100.000

Actualización tope de activo

Tope de activos en pesos
3.438.000.000

Verificación integrantes cooperativas

“Se considerará la **nómina** de los integrantes que surja de la información presentada en el Sistema Integrado de Nómina de Asociados y Autoridades de Cooperativas y Mutuales del (...) (INAE), (...). Ello **a fin de verificar la inscripción** en el Registro de Empresas MiPyMEs de las **personas jurídicas, formas asociativas, fideicomisos y/o empresas que la cooperativa incorpore como miembros o integrantes** de acuerdo a lo establecido en la presente norma..”

- Régimen informativo anual.
- Condición de los integrantes
- Personas físicas sin actividad económica / socios o directores sin actividad económica independiente.



REGISTRO DE EMPRESAS MIPYME

**Proceso de inscripción.
Trámites pendientes**

Consulta estado de situación

CUIT: 123456789

Razón Social: Ejemplo S.A.

Tu solicitud está pendiente, debes completar el trámite para que pueda ser procesada.

**Ejemplo SA registrada
con el CUIT 123456789
estás cerca de completar el trámite
para obtener tu certificado MiPyME**

Web para consulta estado solicitud

<https://pyme.produccion.gob.ar/certificado/>

- Información en tiempo real
- Indicaciones para completar el trámite

Campañas de mailing

- Individualización por CUIT y razón social
- Indicaciones para completar el trámite



Ministerio de Economía
República Argentina

Trámites que se completan por plataforma / microsítio

- IVA exento
- Personas humanas alcanzadas por tope de activo - No obligadas la presentación de Bienes Personales o adherentes PEIBP
- Formas jurídicas asociativas
- Grupo económico nacional o extranjero



<https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme>

Contacto y Plataformas Registro PyME

Argentina.gob.ar

Ministerio de Economía / Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento /

Registrar una PyME

¿Qué es una MiPyME?

Beneficios

Contacto y Plataformas Registro MiPyME

Certificado MiPyME

Legajo Único Financiero y Económico (LUFE)

Compartir en redes sociales

Recordá que a los fines de informarte sobre el estado de tu solicitud o realizar cualquier tipo de comunicación en relación a tu inscripción como MiPyME, este Registro utilizará el correo que hayas declarado en la presentación del F1272. Si querés cambiar esa información, deberás actualizar el mail declarado en la AFIP y luego rectificar el F1272.

Quando la información no provenga directamente de la Administración Federal de Ingresos Públicos la empresa deberá completar manualmente su trámite:

- IVA EXENTO: [Declaración jurada de ventas de los tres últimos ejercicios comerciales o años fiscales cerrados](#) (?)
- PERSONAS FÍSICAS ALCANZADAS POR TOPE DE ACTIVO QUE NO SE ENCUENTREN OBLIGADAS A DECLARAR BIENES PERSONALES: [Declaración jurada de activos afectados a la actividad](#) (?)
- GRUPO ECONÓMICO: [Declaración jurada de activos y ventas consolidadas de los tres últimos ejercicios comerciales o años fiscales cerrados](#) (?)
- REORGANIZACIÓN SOCIETARIA: [Declaración jurada de ventas y empleo de la antecesora. La carga de la información debe ser realizada mediante la plataforma de Trámites a Distancia \(TAD\)](#) (?)

Trámites que se completan por TAD

- Formas jurídicas “otras sociedades” u “otras entidades civiles”
- Personas jurídicas alcanzadas por tope de activo que tributan ganancias en cabeza de sus socios
- Personas humanas que superan tope de activo
- Empresas con vinculación extranjera / Formas jurídicas asociativas con integrante extranjero.
- Formas jurídicas extranjeras
- Fideicomisos
- Sociedades que mantengan acciones propias en cartera



<https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme>

Consulta estado <https://pyme.produccion.gob.ar/certificado/>



El expediente debe ser iniciado en representación de la CUIT que tramita su certificado

Contacto



0800-333-PYME (7963)



ayudapyme@produccion.gob.ar



regpyme@produccion.gob.ar



consultaslufe@produccion.gob.ar